

0000090373

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3423

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8687

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: lunes, 30 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 30 de octubre de 2017 12:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309291381	GILER SANZ JORGE GONZALO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1202701627	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303803140	FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

martes, 24 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2280603000	17/10/2017 12:35:15	63903		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno signado con el No. TRES de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, quince metros y calle uno. por Atrás, quince metros y lote número cuatro por el Costado Derecho, doce metros setenta y seis centímetros y lote número dos. y por el Costado Izquierdo, doce metros setenta y nueve centímetros y lote número seis. con una superficie total de, ciento noventa y un metros cuadrados seiscientos veinticinco decímetros cuadrados.

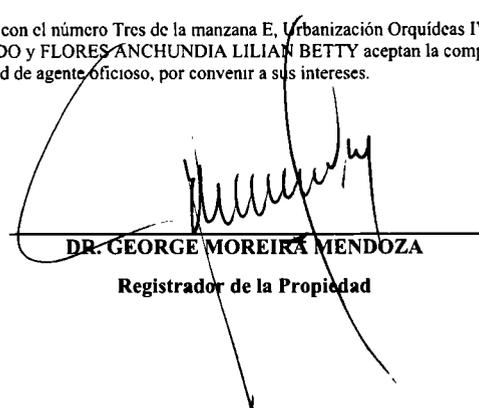
Dirección del Bien: MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno signado con el número Tres de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa. Clausula Especial: Los señores PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY aceptan la compraventa realizada a su favor por el señor PEDRO FLORES ANCHUNDIA en calidad de agente oficioso, por convenir a sus intereses.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000090374

2017	13	08	05	P03495
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO Y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY

ANCHUNDIA LILIAN BETTY

A FAVOR DE

GILER SANZ JORGE GONZALO

CUANTÍA: USD. \$9.216,00

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticuatro (24) de Octubre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, los cónyuges **PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO Y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY** portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, siete, cero, uno, seis dos, guion siete (120270162-7), y uno, tres, cero, tres, ocho, cero, tres, uno, cuatro, guion cero (130380314-0) de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor **GILER SANZ JORGE GONZALO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, uno, tres, ocho, guion uno (130929138-1), por sus propios y personales derechos en calidad

Juanita



de **COMPRADOR**, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA**, de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, por una parte, los cónyuges **PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO Y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY** portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, siete, cero, uno, seis dos, guion siete (120270162-7), y uno, tres, cero, tres, ocho, cero, tres, uno, cuatro, guion cero (130380314-0), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor **GILER SANZ JORGE GONZALO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, uno, tres, ocho, guion uno (130929138-1), por sus propios y personales derechos en calidad de **“COMPRADOR”**. Los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000090375

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges **PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO Y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY**, adquirieron un lote de terreno signado con el número TRES de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV, y tiene las siguientes medidas y linderos, **POR DEL FRENTE** quince metros y calle uno, **POR ATRÁS** quince metros y lote número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros setenta y seis centímetros y lote número dos, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros setenta y nueve centímetros y lote número seis. Con una superficie total de **CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS SEISCIENTOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS**.

Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa, otorgada el 16 de Octubre de 2000, ante la Notaría Pública tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Octubre de 2000, con el número de inscripción 3016 y el número de repertorio 5900; Con los linderos, superficie, observaciones, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N°63903; **CLAUSULA ESPECIAL:** Los señores **PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO Y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY** aceptan la compraventa realizada a su favor por el señor **PEDRO FLORES ANCHUNDIA** en calidad de agente oficioso, por convenir a sus intereses. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos Los cónyuges **PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS**



WILFRIDO Y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre sí, por medio de la presente escritura pública, da en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **GILER SANZ JORGE GONZALO**, el bien inmueble detallado anteriormente, mismo que consiste en un lote de terreno signado con el número TRES de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa y tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE** quince metros y calle uno, **POR ATRÁS** quince metros y lote número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros setenta y seis centímetros y lote número dos, **Y POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros setenta y nueve centímetros y lote número seis. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS SEISCIENTOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$9.216,00)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran tenerlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENEDORES**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000090376

satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los límites, medidas declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Vigente se reputa perteneciente al **COMPRADOR**.

SANEAMIENTO.- Los **VENEDORES** que adquieren al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**;

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato; **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular

observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se

agregan los siguientes documentos como parte de este acto:

Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta,

Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del

Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de

Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula de los vendedores y de

la compradora, copia del certificado de votación de los

vendedores y de la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.-/Parte Vendedora: en la

Comunidad La Unión, Montecristi; Teléfono: 0999581662; **Parte**

Compradora: Calle 13 y Avenida 19, Manta; Teléfono:

0994179025. **LAS DE ESTILO.-**Usted señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena

validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Pascual

Teodoro Vega Soledispa, portador de la matricula profesional

número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-

2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL**

CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la

presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron

todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y,

leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el

Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el

total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en

unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Luis Pilligua

f) Sr. Pilligua Anchundia Luis Wilfrido

c.c. 120270162-7





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

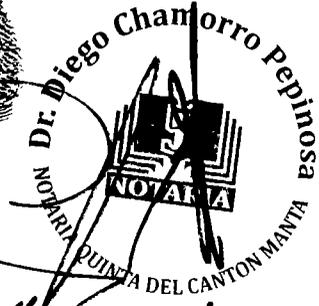
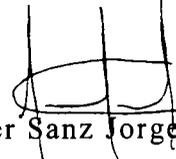
0000090377

Lilian Flores

Lil f) Sra. Flores Anchundia Lilian Betty
c.c. 1303803140



JG f) Sr. Giler Sanz Jorge Gonzalo
c.c. 130929138-1



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
3420

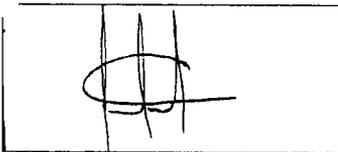
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



000090378

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309291381

Nombres del ciudadano: GILER SANZ JORGE GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GILER CEVALLOS JORGE WALTER

Nombres de la madre: SANZ LOOR ZOILA MARIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



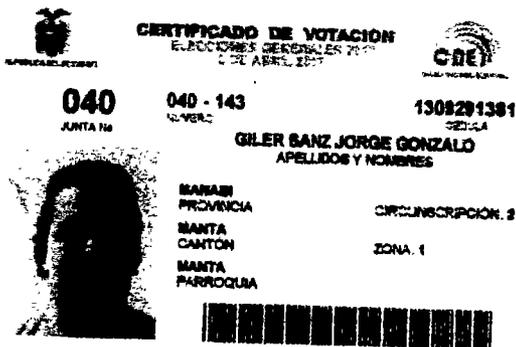
N° de certificado: 177-064-17777



177-064-17777

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADAJAHO

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTEDES SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES...

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES QUE SE DEBEN REALIZAR...

[Signature]
TERESA...

[Handwritten signature]

130929138-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a... 14 OCT 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000090379

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luis Pilligua

Número único de identificación: 1202701627 //

Nombres del ciudadano: PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA ESPINAL ROSA ESPERANZA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-064-17836

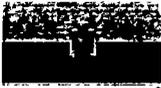


171-064-17836

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000090380

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303803140

Nombres del ciudadano: FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: FLORES PEDRO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA DIGNA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



*Jen...
Manta*

Lillian Flores

N° de certificado: 174-064-17811



174-064-17811

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130380314-C
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: Casado
 LUIS WILFRIDO FLORES ANCHUNDIA



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PRESENCIA QUEMADA DOMESTICA
 Y333V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANCHUNDIA LUIS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2008-06-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-06-15
Luis Flores

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNEI
 021-001 1303803140
 FLORES ANCHUNDIA LUIS BETTY
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTAS
 MONTECRISTO
 CANTÓN
 MONTECRISTO
 PARROQUIA
 ZONA: 1



Luis Flores
 1303803140

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 24 OCT. 2017
[Signature]
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000090381

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17021192, certifico hasta el día de hoy 17/10/2017 12:43:42, la Ficha Registral Número 63903.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 17 de octubre de 2017 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien
Información Municipal.
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el No. TRES de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, quince metros y calle uno. por Atrás, metros y lote número cuatro por el Costado Derecho, doce metros setenta y seis centímetros y lote número seis. por el Costado Izquierdo, doce metros setenta y nueve centímetros y lote número seis. con una superficie total de, ciento noventa y un metros cuadrados seiscientos veinticinco decímetros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3016 03/oct/2000		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 03 de octubre de 2000 Número de Inscripción: 3016 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5900 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa El señor Pedro Flores Anchundia, por los derechos que representa como agente oficioso de los cónyuges señores. Luis Wilfrido Pilligua Anchundia y Lilian Betty Flores Achundia, Terreno signado con el No. TRES de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

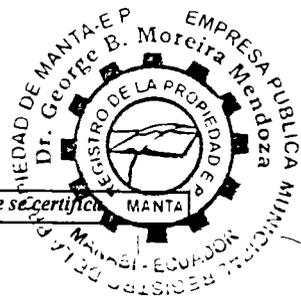
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303803140	FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1202701627	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	URB BARBASQUILO
VENDEDOR	1304041575	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones 1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
17/OCT. 2017
Pag 1 de 2



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:43:42 del martes, 17 de octubre de 2017

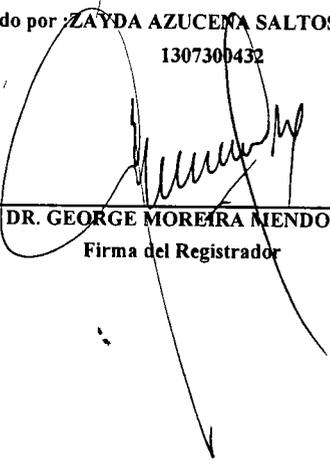
A petición de: PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO

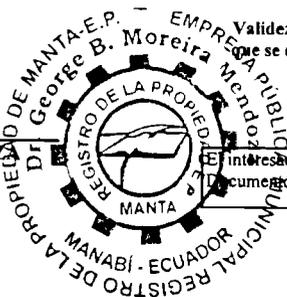
Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ASOCIACION
BLANCO

ASOCIACION
BLANCO

 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
17 OCT 2017
Pag 2 de 2

0000090382

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088238



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

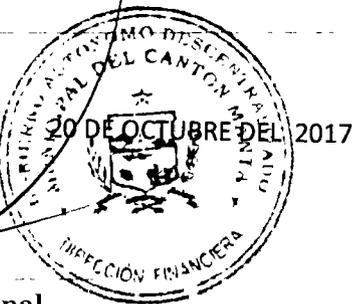
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de P. URBANO de P. SOLA de P. MANTA, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en . . . perteneciente a PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO Y SRA ubicada . . . ORQUIDEAS.4TA ETAPA MZ E L#-3 cuyo . . . AVALUO COMERCIAL PRESENTE de . . . \$9216.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLÁRES 00/100 asciende a la cantidad . . . CERTIFICADO OTORGADO-PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

Director Financiero Municipal

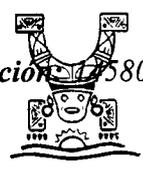


2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Certificación: 0145805

Fecha: 20 de octubre de 2017

No. Electrónico: 53056
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0145805

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-06-03-000

Ubicado en: ORQUIDEAS 4TA ETAPA MZ E L# 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1202701627	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDOY SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9216,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9216,00</u>

Son: NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



92.16
27.65

119.81
11.33

136.14

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 20/10/2017 15:32:24

[Firma manuscrita]

0000090383

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



3



Nº 117206



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito emitido ante el pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDOY SRA.



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2280603000: ORQUIDEAS 4TA ETAPA MZ E L# 3

Manta, veinte y cuatro de octubre del dos mil diecisiete



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

HANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00000895
Fecha: 16/10/2017 02:58:36 p.m.

No. Autorizaci3n:
161020170117681835200012056502000008952017145818

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

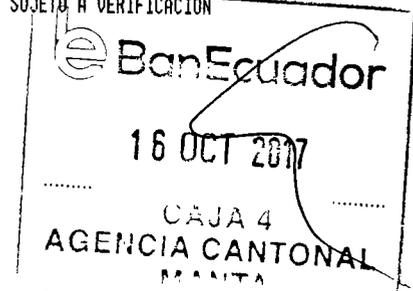
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

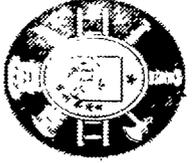
BanEcuador B.P.
16/10/2017 02:58:15 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 703593361
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - HANTA (AG.) OP:plucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



0000090384



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 0261 2611777

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

000053221

CIERRE DEL CANTÓN DE MANTA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: OROUIDEAS 4TA. ETAPA MZ-E LT.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

SRA. CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 16/10/2017 15:46:54

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR VALIDO HASTA: domingo, 14 de enero CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000900001
 Dirección: Av. 5a y Calle 9 - 15661, 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0661243

10/20/2017 4:25

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia LOS ESTEROS		2-28-08-03-000	192,00	9216,00	296378	661243
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		VALOR		
1202701927	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO SRA.	Impuesto principal		92,16		
	ADQUIRENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,65		
		TOTAL A PAGAR		119,81		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		
1309291381	GILER SANZ JORGE GONZALO	NA		119,81		
		SALDO		0,00		

EMISIÓN: 10/20/2017 4:25 DELIA ESTEFANÍA MACIAS SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000090385



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 10. Telf.: 2811111



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0661244

10/20/2017 4:27

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS

VENDEDOR		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
1202701927	PILIGUA ANCHUNDA LUIS WILFRIDO SRA.	2-28-06-03-000	192,00	9216,00	296383	661244
	ADQUIRENTE					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	UTILIDADES			
1309291381	GILER SANZ JORGE GONZALO	NA	CONCEPTO VALOR			
			GASTOS ADMINISTRATIVOS 1,00			
			Impuesto Principal Compra-Venta 9,93			
			TOTAL A PAGAR 10,93			
			VALOR PAGADO 10,93			
			SALDO 0,00			

EMISION: 10/20/2017 4:27 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PAGINA EN BLANCA

EN ELIHO

0000090386



Factura: 001-002-000040491

20171308005P03495

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

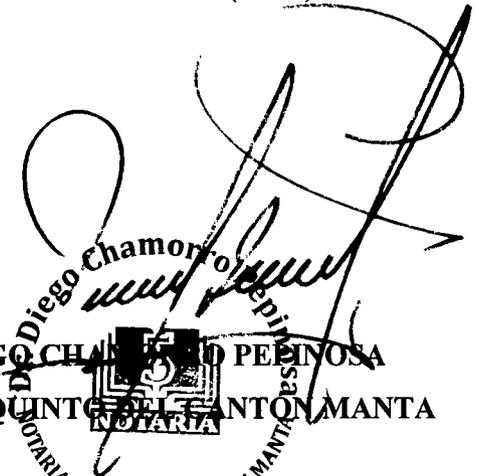
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03495						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202701627	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303803140	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILER SANZ JORGE GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309291381	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9216.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO Y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY** a favor de **GILER SANZ JORGE GONZALO** Firmada y sellada en Manta, a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2.017).-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



000090387

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 3423

Número de Repertorio: 8687

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3423 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309291381	GILER SANZ JORGE GONZALO	COMPRADOR
1202701627	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO	VENDEDOR
1303803140	FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2280603000	63903	COMPRAVENTA

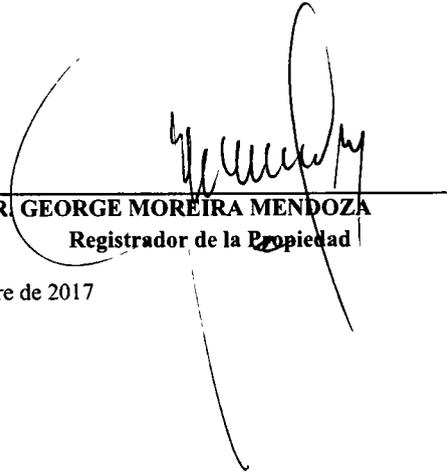
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 30-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 30 de octubre de 2017